

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
STRONGTRANSPORT S.A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2019**

En el Cantón Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 12:00 pm horas, en las oficinas de la compañía, se reúne la junta general de la compañía **STRONGTRANSPORT S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

GABRIELA MARISOL MAIZA RAMOS propietario(a) de 60 acciones ordinaria y nominativa de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **CELIA YADIRA PILLAJO CABRERA** propietario(a) de 40 acciones ordinaria y nominativa de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Preside la sesión la señorita **GABRIELA MARISOL MAIZA RAMOS**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria la señorita **CELIA YADIRA PILLAJO CABRERA**.- Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADO UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el orden del día de la sesión es el siguiente:

- Conocer y resolver sobre ejercicio económico 2018.-
- Conocer y resolver informe de Gerente General y Comisario sobre balance 2018.-
- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y su remuneración.-

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc dispone se de lectura al punto Uno del orden del día.

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-----Hace uso de la palabra la señorita Gerente General de la compañía, quien pone en consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2018. La Junta General de Accionistas teniendo en consideración que estos reflejan fielmente la situación económica y financiera de la compañía resolvió aprobarlos.

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc dispone se de lectura al punto Dos del orden del día.

DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO 2018.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-Hoc e indica que por Secretaria se da

lectura al informe de la Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se ponen a consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocido y aprobados dichos informes tanto de la Gerente General como de la Comisaria correspondientes al año 2018.

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc dispone se de lectura al punto Tres del orden del día.

TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SU REMUNERACIÓN.- Toma la palabra la señorita Presidente Ad-Hoc y mciona el nombre de Yuri Iveth Pinargote Choez para el cargo de comisario y que por dicho cargo no perciba remuneración alguna. Acto seguido dispone que las accionistas consiguen sus votos para la elección de comisaria. Una vez recogida la votación, las accionistas por unanimidad resuelven ratificar para el cargo de COMISARIA a la Srita. Yuri Iveth Pinargote Choez la comisaria ejercerá las funciones establecidas en la ley.

La Junta en cumplimiento de la obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa;
- b) Copia certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta.

Una vez resueltos los puntos acordados, la Srita. Presidenta Ad-Hoc, declara un receso para redactar el acta.- A las 13h00 PM se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por la Junta General. Para constancia suscriben el acta el Presidente Ad-Hoc, Accionistas y Secretaria que certifica.- f)

GABRIELA MARISOL MAIZA RAMOS accionista y presidente de la junta; CELIA YADIRA PILLAJO CABRERA, accionista y secretaria de la junta.

Certifco: Que la presente Acta es fiel copia de su original que consta en el libro de Actas de Juntas Generales de la compañía a la cual me remito de ser necesario.- Guayaquil, 05 de abril del 2019



CELIA YADIRA PILLAJO CABRERA
Secretaria de la junta